IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

COMERCIO DIGITAL INTERNACIONAL

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: COMERCIO INTERNACIONAL
Grupo: 1º CIA
Nº 0827
Horas totales: 64
Horas a la semana: 2
Profesor/a: Ana María López Fernández
Fecha de Entrega: 30 Octubre 2026
Fecha de revisiones:

Índice de la programación.

1.Competencias. ***3***

1.1.Competencia general del título: **3**

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo. **3**

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad **3**

2.Objetivos generales asociados al módulo. ***4***

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. **5**

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados. ***6***

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 6

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 6

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. ***7***

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 9

RA 1 10

RA 2 11

RA 3 12

RA 4 13

RA 5 14

RA 6 15

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 18

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva. 20

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. 20

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. ***21***

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. ***21***

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. ***23***

8.Autoevaluación. ***23***

1.Competencias.

1.1.Competencia general del título:

Real Decreto 1574/2011, por el que se establece el Título de Técnico Superior en de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 4 del RD. La competencia general del Título de Técnico Superior en Comercio Internacional consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo.

Este módulo no está asociado a ninguna unidad de competencia.

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad del Título de Técnico Superior en Comercio Internacional que se relacionan a continuación:

l)Utilizar Internet y cualquier otro sistema digital, como plataforma publicitaria y escaparate abierto al mundo que facilita la realización de ventas a cualquier cliente nacional o internacional.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

n) Emplear las herramientas más características de Internet y de otros sistemas digitales para dar a conocer la empresa internacionalmente, vender a través de tienda virtual y gestionar la facturación electrónica de las ventas internacionales realizadas.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la

evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas,

integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en

contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se

van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental,

proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados

en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

O.G	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
ñ)	X	X	X	X	X
o)	X	X	X	X	X
p)	X	X	X	X	X
q)			X	X	
r)	X	X	X	X	X
s)	X				
t)	X	X	X	X	X
u)	X				
v)	X	X	X	X	X
w)	X	X	X	X	X

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Orientaciones pedagógicas recogidas en la Orden del Título en relación al módulo.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La metodología a seguir debe responder a los siguientes principios:
1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado y asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

2. Reconocer la individualización del aprendizaje.
3. Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo.
4. Propiciar la actividad y la participación.
5. Promover el aspecto vivencial de la enseñanza, como investigación que se da dentro y fuera del aula, contextualizando el contenido a la realidad del alumnado.

Se seguirá, por tanto, una metodología adaptada a las características del alumnado y a la naturaleza del módulo. Así mismo, se fomentará el uso de diferentes herramientas y recursos para que el alumno/a construya su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional. Se favorecerá la autonomía y el trabajo cooperativo y se ajustarán las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos/as, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

En el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se hará uso de diferentes materiales y recursos didácticos:
- Plataforma Moodle centros.
- Ordenador del profesorado con dispositivo de proyección y acceso a Internet.
- Ordenadores alumnado con acceso a Internet.
- Acceso a Internet y aplicaciones informáticas adecuadas para la adquisición de las competencias.
- Libros, webs, artículos y textos especializados.
- Libro de texto de referencia “Comercio Digital Internacional”. Editorial Paraninfo.
- Apuntes profesora.

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente.
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

De acuerdo con la orden 18/09/2025 de Evaluación en su disposición transitoria primera, El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de 00326109 julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto.

Los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto, que atenderán a lo establecido en la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se

regulan los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	REDES E INTERNET	2	a), b), c), d), e), f), g)	
2	PLAN DE MARKETING DIGITAL	1	a), b), c), d), e), f), g)	
2ª EVALUACIÓN				
3	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	5	a), b), c), d), e), f), g)	
4	HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN	3	a), b), c), d), e), f), g), h)	
3ª EVALUACIÓN				
4	HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN	3	a), b), c), d), e), f), g), h)	
5	COMERCIO ELECTRÓNICO	4	a), b), c), d), e), f), g), h)	

RA 1 Elabora el plan de marketing digital internacional, diseñando las políticas específicas que han de desarrollarse. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se ha confeccionado un plan de marketing digital internacional capaz de alcanzar los objetivos comerciales de la empresa en el exterior.	2	2,5%	TRABAJO / RÚBRICA

b) Se han definido los procesos de posicionamiento y marketing online internacional.	2	2,5%	
c) Se han fijado las normas que han de cumplirse para realizar la publicidad y promoción online en el ámbito internacional.	2	2,5%	
d) Se han identificado los elementos que configuran el marketing internacional de buscadores.	2	2,5%	
e) Se han evaluado los desafíos del marketing electrónico internacional, la confianza en los medios de pago, los problemas logísticos y la seguridad.	2	2,5%	
f) Se han gestionado electrónicamente las relaciones con los clientes internacionales, definiendo claramente el programa de fidelización y las herramientas que se van a utilizar.	2	2,5%	
g) Se han identificado las nuevas tendencias de comunicación y relación con el cliente en el marketing digital internacional.	2	2,5%	
h) Se han realizado acciones de marketing internacional por medio de dispositivos móviles.	2	2,5%	

Contenidos del RA 1:

Elaboración del plan de marketing digital internacional:

• Desarrollo del plan de marketing digital internacional. Ventajas del Marketing digital. Concepto de plan de marketing digital y complementariedad con el plan de marketing internacional tradicional.

• Herramientas de los social media. Las 4 Ps del marketing digital.

• Características específicas del cliente online internacional. Desafíos del marketing electrónico internacional respecto a las formas de pago, seguridad y problemas logísticos.

• Promoción online y offline de la web exportadora. Estrategias online y offline. Blended marketing.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: n, ñ, o, p, r, s, t, u, v, w

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 2. Realiza las tareas básicas necesarias para utilizar la red básica Internet, enfocando su uso como un canal de promoción internacional en la empresa.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación..
a) Se han identificado los conceptos esenciales de funcionamiento y uso de la red a nivel internacional.	1	2,86%	TRABAJO / RÚBRICA
b) Se han evaluado los distintos sistemas de conexión a la red.	1	2,86%	
c) Se ha configurado el acceso al sistema informático en la red.	1	2,86%	
d) Se han comprobado las características propias de las intranets y las extranets.	1	2,86%	
e) Se han utilizado los principales programas navegadores nacionales e internacionales para moverse por la red.	1	2,86%	
f) Se han realizado búsquedas selectivas de información mediante aplicaciones específicas.	1	2,86%	
g) Se han utilizado buscadores nacionales e internacionales especializados por temas y otras aplicaciones de búsqueda avanzada.	1	2,86%	

Contenidos del RA 2:

Realización de las tareas básicas para la utilización de Internet:

• Internet y su origen. Uso de la red a nivel internacional como canal de promoción de la empresa.
• Funcionamiento de la red a nivel internacional. Servidores y clientes, el protocolo TCP/IP, la
• World Wide Web y los dominios de la red.
• Modos de conectarse a Internet. Conexión por cable e inalámbrica. Tipología de conexiones. Ventajas e inconvenientes de las diferentes conexiones.
• Configuración de acceso a la red. Procedimiento.
• Las intranets y las extranets. Concepto, características y utilidad.
• El navegador y su funcionamiento. Navegadores más utilizados a nivel nacional e internacional.
• Búsqueda de información nacional e internacional en la red mediante aplicaciones específicas.
• Los buscadores, motores de búsqueda e índices, buscadores temáticos, multibuscadores y
• metabuscadores. Utilización.
• Conceptos básicos de búsqueda con operadores, sintaxis especiales de búsqueda, la opción de búsqueda avanzada, los servicios adicionales y las herramientas específicas.Normativa de seguridad e higiene en almacenes. Instalaciones generales y específicas. Medidas de prevención de riesgos en el almacén.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: n, ñ, o, p, r, t, v, w

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 3. Gestiona diversos servicios y protocolos de Internet, manejando programas de correo electrónico, transferencia de archivos, foros internacionales de comunicación y redes sociales.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han identificado los elementos que configuran el correo electrónico.	4	2,5%	TRABAJO / RÚBRICA
b) Se ha utilizado el correo electrónico directamente desde la web.	4	2,5%	
c) Se han utilizado programas de cliente de correo electrónico para gestionar el envío y la recepción de mensajes.	4	2,5%	
d) Se ha identificado el protocolo de la red para la transferencia de archivos (FTP) desde un equipo cliente a un servidor.	4	2,5%	
e) Se han compartido archivos a través de una red de ordenadores entre iguales (peer-to-peer P2P).	4	2,5%	
f) Se han establecido contactos con otros usuarios de la red a través de foros internacionales de debate y opinión.	4	2,5%	
g) Se han establecido contactos internacionales sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.	4	2,5%	
h) Se han realizado comunicaciones con usuarios internacionales de la red a través de redes sociales.	4	2,5%	

Contenidos del RA 3:

Gestión de diversos servicios de Internet:

- Correo electrónico. Su funcionamiento. Elementos. Utilización de programas de cliente de correo electrónico. Envío y recepción de mensajes.
- El correo web. Creación de una cuenta. Las funciones básicas de leer, responder y enviar. Utilización.
- Correo no deseado.
- Correo POP3. Su utilización. Diferencias entre correo web y correo POP3.
- Gestión de envío, recepción y mantenimiento de correo POP3.

● Transferencia de archivos. Su utilización. La seguridad en la transferencia. ● Servidores FTP. Aplicaciones FTP. Carga y descarga de archivos. ● Redes P2P. Concepto y funcionamiento. Aplicaciones. ● Los foros internacionales. Concepto y utilidad. Leer y escribir en un foro. Función del moderador. Gestión y establecimiento de contactos internacionales. ● Los grupos de discusión internacionales. Concepto y utilidad. Gestión y establecimiento de contactos internacionales. ● Weblogs, blogs o bitácoras. Concepto y utilidad. Gestión y establecimiento de contactos internacionales. ● Redes sociales internacionales. Concepto y utilidad. Tipología. Política de privacidad. Riesgos. Comunicaciones internacionales a través de las redes sociales. Community manager. Redes sociales internacionales para empresas. Intercambio de información, ideas y oportunidades.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: n, ñ, o, p, q, r, t, v, w
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.	

RA 4 . Define la política de comercio electrónico de la empresa, estableciendo las acciones necesarias para efectuar ventas internacionales on-line.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han establecido los parámetros necesarios para crear o adaptar un negocio online internacional.	5	2,5%	TRABAJO / RÚBRICA
b) Se han definido acciones de captación enfocadas al comercio electrónico internacional.	5	2,5%	
c) Se han reconocido los modelos de negocio existentes en la red.	5	2,5%	
d) Se ha diseñado una tienda virtual de ámbito internacional.	5	2,5%	
e) Se ha planificado la gestión de los pedidos recibidos y todo el proceso logístico.	5	2,5%	
f) Se han establecido los medios de pago internacionales que se va a utilizar.	5	2,5%	
g) Se han seleccionado los sistemas de seguridad que garanticen la privacidad e invulnerabilidad de las operaciones.	5	2,5%	
h) Se han identificado los diferentes tipos de negocios electrónicos existentes.	5	2,5%	

Contenidos del RA 4:

Definición de la política de comercio electrónico internacional de una empresa:

- Diseño de una tienda virtual internacional. Parámetros y acciones de captación necesarias para crear o adaptar un negocio online internacional.
- Modelos de negocio digital, portales horizontales, B2B y B2C, entre otros. Concepto y funcionamiento. Selección y registro de dominio.
- Escaparate web. Catálogo electrónico.
- Control logístico de las mercancías vendidas online. Gestión de pedidos y devoluciones.
- Gestión de las reclamaciones. La reclamación como instrumento de fidelización del cliente. La importancia financiera de la reclamación.
- Formas de pago en una tienda virtual. Métodos off-line y online. Medios internacionales de pago electrónico. Períodos de reflexión y cancelaciones.
- Sistemas de seguridad en Internet.
- Criptografía, clave simétrica, clave asimétrica y cifrado de clave única.
- Firma digital. Concepto y utilidad.
- Certificados digitales. Autoridades de certificación. Caducidad y revocación de los certificados.

● Encriptación. Concepto y utilidad. Negocios electrónicos, e-shop, e-mail, e-procurement, e-marketplace y e-auction, entre otros.	
Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: n, ñ, o, p, q, r, t, v, w
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.	

RA 5 Realiza la facturación electrónica y otras tareas administrativas, propias del comercio internacional, de forma telemática, utilizando en cada caso el software específico.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han identificado los formatos electrónicos de factura (EDIFACT, XML, pdf, html, doc, xls, gif, jpeg o txt, entre otros).	3	2,86%	DUAL
b) Se ha establecido la transmisión telemática entre ordenadores.	3	2,86%	
c) Se ha garantizado la integridad y autenticidad de las transmisiones telemáticas a través de una firma electrónica reconocida.	3	2,86%	
d) Se han utilizado aplicaciones específicas de emisión de facturas electrónicas.	3	2,86%	
e) Se han realizado tareas administrativas online con organismos públicos y privados de ámbito nacional e internacional.	3	2,86%	
f) Se han identificado los programas perjudiciales para la seguridad e integridad de los datos almacenados en los equipos informáticos.	3	2,86%	
g) Se han implementado las barreras de seguridad necesarias para salvaguardar la información almacenada.	3	2,86%	

Contenidos del RA 5:

Realización de facturas electrónicas internacionales y otras tareas administrativas:

- Factura electrónica. Requisitos para su validez. Principales formatos utilizados.
- Regulación nacional e internacional.
- Programas de facturación electrónica. Transmisión telemática entre ordenadores.
- Cumplimentación de la factura electrónica.
- Seguridad en las transmisiones. La firma electrónica reconocida. Funcionamiento.
- Tareas administrativas on-line con organismos públicos y privados de ámbito nacional e
- internacional.
- Relación con otras empresas y organismos públicos. Banca electrónica, ministerios con
- atribuciones en comercio internacional y páginas de los servicios de hacienda sobre
- aduanas, entre otras.
- Instituciones que tienen que ver con el comercio internacional. OMC, UE, ICEX y cámaras de
- comercio, entre otras.
- Seguridad en Internet.
- Identificación de páginas seguras. La compra segura on-line.

• Amenazas. Spam, virus informáticos, spyware, phising entre otros. • Barreras de seguridad. Los programas antivirus, cortafuegos y antiespías entre otros.	
Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: n, ñ, o, p, r, t, v, w
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.	

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

MEDIOS	**Escritos** Ensayo Examen Foro virtual Carpeta o dossier Memoria Carpeta colaborativa Monografía Control (examen) Informe Cuaderno de campo Diario reflexivo diario de clase Cuestionario Estudio de casos Portafolio Poster Proyecto Prueba objetiva Recensión Test de diagnóstico Trabajo escrito	**Orales** Exposición Discusión grupal Mesa redonda Pregunta de clase Debate Ponencia Presentación oral Comunicación Cuestionario oral	**Prácticos** Práctica supervisada Demostración, actuación o representación Role-playing
TÉCNICAS	**El estudiante NO interviene** • Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales	**El estudiante participa** • Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes)	

	• Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o video.	• Autoevaluación (autorreflexión y/o el análisis documental). • Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).
Instrumentos	Diario del profesor Escala de comprobación Escala de diferencial semántico Escala verbal o numérica Escala descriptiva o rúbrica Escala de estimación Ficha de observación Lista de control Matrices de decisión Fichas de seguimiento individual o grupal Fichas de autoevaluación Fichas de evaluación entre iguales Informe de expertos Informe de autoevaluación	

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN (*)
R1. Elabora el plan de marketing digital internacional, diseñando las políticas específicas que han de desarrollarse.	20	SI	18	PFI
R2. Realiza las tareas básicas necesarias para utilizar la red Internet, enfocando su uso como un canal de promoción internacional de la empresa.	20	SI	12	PFI
R3. Gestiona diversos servicios y protocolos de Internet, manejando programas de correo electrónico, transferencia de archivos, foros internacionales de comunicación y redes sociales.	20	SI	8	DC
R4. Define la política de comercio electrónico de la empresa, estableciendo las acciones necesarias para efectuar ventas internacionales on-line.	20	SI	14	DC
R5. Realiza la facturación electrónica y otras tareas administrativas de forma telemática, utilizando en cada caso software específico.	20	NO	12	PFPD
TOTALES	100%		64 horas	

Leyenda:

PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recogen el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva. Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

De acuerdo con el artículo 22 de la orden 18/09/2025, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

TODOS LOS CICLOS: Las actividades se realizan entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la orden 26/09/2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida o no realicen la FEOE, serán:

- Realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Realización de las prácticas correspondientes.

Para aquellos alumnos/as que su formación en empresa no se hayan visto completadas se contemplan las siguientes actividades para completar su formación:

- Realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Realización de las prácticas correspondientes.

Para aquellos alumnos/as que no alcance una evaluación positiva las actividades encaminadas a la mejora de las competencias son las siguientes:

- Realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Realización de las prácticas correspondientes.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

El número de horas al año para este módulo es de 64 horas, por lo que el alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a 13 horas.

Para estos casos las competencias no superadas deberán ser evaluadas mediante la realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados y la realización de las prácticas correspondientes.

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Temas transversales que se abordarán serán:

• Colaboración y trabajo en equipo, favoreciendo la corresponsabilidad, la comunicación y la cooperación.
• Prevención y resolución pacífica de conflictos, así como el fomento de los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos.
• Construcción de una sociedad libre, tolerante, justa e inclusiva, que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
• Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y la eliminación de cualquier forma de discriminación por condición o circunstancia personal o social.
• Fomento del emprendimiento, la innovación y el desarrollo de competencias clave y "soft skills", como la creatividad, la iniciativa y la capacidad de adaptación.
• Respeto a la normativa de seguridad y salud laboral, interiorizando la cultura preventiva en los distintos contextos profesionales.
• Sostenibilidad ambiental y consumo responsable, promoviendo la conciencia ecológica, el respeto al medio ambiente y la economía circular.
• Ciudadanía digital y ética tecnológica, favoreciendo el uso seguro, crítico y responsable de las herramientas digitales y la protección de datos personales.

• Profundización en la Cultura Andaluza, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, poniendo en valor la identidad, la historia, el patrimonio y la diversidad cultural de nuestra comunidad.

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

● Explicaciones alternativas de los contenidos.
● Flexibilización de los tiempos de entrega.
● Seguimiento más estrecho de la adquisición de competencias y supervisión constante de sus tareas.
● Adecuación de las actividades/pruebas si fuera necesario. Prever actividades de refuerzo colgadas en Moodle.
● Para los alumnos con mayor ritmo en esta modalidad online planificar actividades de ampliación.

- Tipos de actividades y tareas
    - Aprendizaje basado en proyectos
    - Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos.

- Actividades de refuerzo educativo diferentes a las del resto.
- Proporcionar al alumno/a las mismas actividades que al resto, pero adaptadas (simplificar enunciados).

- Formas de acceso a la información.
  - (Se corresponde con la Metodología DUA, recogida en la normativa de aplicación)
  - Se proporcionará la información al alumno/a atendiendo al canal de procesamiento preferente (visual, auditivo...). Esto se puede concretar en lo siguiente:
    - Utilización de "apoyo visual" para complementar las explicaciones y facilitar la compresión (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, pictogramas, organizadores de contenido...)
    - Incorporación en Moodle de pequeños audios de voz que resumen lo explicado en clase para permitir al alumno/a su reproducción en casa.
    - Incorporación en Moodle de videos que ayuden a clarificar los conceptos trabajados

- Recursos didácticos
  - Facilitar al alumno/a un glosario de términos de la unidad didáctica
  - Libro de texto
  - Cuadernos de atención a la diversidad
  - Cuadernos de refuerzo o material específico
  - Aquellas medidas recogidas como “formas de acceso a la información” en el apartado anterior (apoyo visual, vídeos y/o audios en Moodle....)
  - Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
  - Tutoría entre iguales: seguimiento y apoyo por parte de un compañero/a competente.
  - Más tiempo para la realización de las tareas
  - Más tiempo para la realización de las pruebas

- Instrumentos de evaluación.
  - Seguimiento a través de Moodle.
  - Valoración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes realizados por el alumno/a.
  - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes, además del texto escrito, para facilitar la comprensión.
  - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda. Realización de una prueba con lo básico, pero sin modificar criterios de evaluación, competencias y/o resultados de aprendizaje.
  - Sustitución de una prueba escrita por una oral.

- Segmentación de la prueba en dos o varias partes, realizando cada parte en días diferentes.

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

La programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso, que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

8.Autoevaluación.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, el Decreto 436/2008 de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo, en su capítulo CI, Evaluación y titulación, establece que: “El profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

Por ello, se ve necesaria la realización de una evaluación trimestral en la que se recoja la diferencia entre la previsión y la impartición de las unidades de trabajo con el objetivo de realizar los ajustes necesarios en cuanto a la programación y a la metodología.

Por otro lado, además de la observación continua, se realizará una encuesta al alumnado con el objetivo de poner en marcha, en caso de considerarse necesario, medidas que mejoren mi labor como docente y beneficien, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

octubre 2026